

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5799 TALLERES RATERA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 28 de septiembre de 2020, ha acordado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, publicar un complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, convocada para su celebración, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2020, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio social de la sociedad sito en Manresa, Avinguda dels Dolors, número 13, Polígono Industrial "Els Dolors", y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, según anuncio publicado el día 18 de septiembre de 2020 en el diario "ARA" y el 21 de septiembre de 2020 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El complemento de la convocatoria ha sido solicitado por el accionista "KOTSIDES HOLDING, S.L.", que es titular de una participación superior al 5% del capital social, y en virtud del mismo se incluyen en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad los nuevos puntos Quinto y Sexto con el tenor literal que se refleja seguidamente.

Como consecuencia de la inclusión de dichos nuevos puntos en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, el nuevo orden del día pasa a ser el siguiente

Orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Tercero.- Creación de una página web corporativa de la sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, por lo que respecta a la sustitución de la referencia a la Ley de Sociedades Anónimas por la del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Explicación detallada de la gestión de la Sociedad realizada por el órgano de administración y el consejero delegado desde 30 de abril de 2020 hasta la fecha.

Sexto.- Explicación y revisión de las actuaciones realizadas para la Sociedad por los actuales asesores jurídicos y tributarios de la misma.

Séptimo.- Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, nuevamente se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, nuevamente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 28 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Ratera Corominas, en su condición de persona física designada por la sociedad Holding Familiar RC Catalunya, Sociedad Limitada, como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

ID: A200044149-1